



**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL  
LXVI LEGISLATURA**

**LXVI/CDR/14**

**ACTA**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **quince horas con once minutos** del día **ocho de octubre del dos mil veinte**, se llevó a cabo la reunión de la **Comisión de Desarrollo Rural**, efectuándose **mediante acceso remoto virtual y presencial en la Sala Legisladoras del Edificio que alberga al Poder Legislativo**, de acuerdo a lo aprobado por los integrantes de la Comisión, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7 párrafo III, IV y V; 75 fracción 22, párrafo II y 87 párrafo II todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como, el artículo 3 del Acuerdo No. LXVI/012/2020 P.C. aprobado el día 8 de junio del presente, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión anterior.
- IV.- Análisis de los proyectos de dictamen siguientes:



**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**  
**LXVI LEGISLATURA**

**LXVI/CDR/14**

- 1) Relativo a la iniciativa **690** con carácter de punto de **Acuerdo**, que presenta el **Diputado Omar Bazán Flores (PRI)**, con el propósito de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que se sirva atender el mantenimiento de las "Carreteras Saca Cosechas" del Municipio de Delicias, concretamente en el Ejido de Meoqui, con el fin de preservar e impulsar el desarrollo de los agricultores, productores, habitantes y vecinos.
  
- 2) Relativo a las iniciativas **950** y **2066** con carácter de punto de **Acuerdo**, que presenta el **Diputado Omar Bazán Flores (PRI)**, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, solicite de manera inmediata ante el Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, una Declaratoria de Zona de Desastre Natural por los Fenómenos Meteorológicos presentados en varios Municipios en la Entidad y se proteja a los productores del Estado; asimismo, implemente de manera urgente un Plan de emergencia que apoye a las familias que han tenido afectaciones en sus casas, parcelas, huertos, cosechas, etc.
  
- 3) Relativo a la iniciativa **1007** con carácter de punto de **Acuerdo**, que presenta el **Diputado Omar Bazán Flores (PRI)**, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y del titular del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), para que en uso de sus atribuciones y facultades, activen los protocolos sanitarios para que los ganaderos mexicanos puedan



## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LXVI LEGISLATURA

LXVI/CDR/14

exportar a otros países, ganado de registro en pie, semen y embriones; así mismo, para que el Poder Ejecutivo Federal instruya a la Guardia Nacional, a que impida la entrada de ganado de Centroamérica a México, ya que está entrando en forma ilícita y lastima la economía de la Ganadería Mexicana; y exhortar a las Cámaras de Senadores y Diputados Federales, para que en apoyo a los ganaderos mexicanos den seguimiento a este tema, se agilicen dichos protocolos sanitarios y la Guardia Nacional cumpla con esta tarea.

- 4) Relativo a la iniciativa **1235** con carácter de **Decreto** ante el H. Congreso de la Unión, que presentan **los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC)**, a efecto de reformar los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y con carácter de decreto, para reformar los artículos 5, 99 y 103 de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua, a efecto de establecer como garantía constitucional la agricultura familiar y sostenible.
- 5) Relativo a la iniciativa **1600** con carácter de punto de **Acuerdo**, que presenta el **Diputado Omar Bazán Flores (PRI)**, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en uso de sus facultades y atribuciones, realice lo conducente para garantizar la comercialización a los productores de algodón e implemente subsidios que les permitan reactivar la economía.



**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**  
**LXVI LEGISLATURA**

**LXVI/CDR/14**

- 6) Relativo a la iniciativa **2098** con carácter de **Decreto**, que presenta el **Diputado Jesús Velázquez rodríguez (PRI)**, y la **Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA)**, a fin de presentar Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de abrogar la Ley de Energía para el Campo y expedir la Ley de Estímulos y Cuotas Energéticas para el Desarrollo Rural Sustentable.

**V.- Informe del turno de la iniciativa siguiente:**

- 1) Iniciativa **2124** con carácter de punto de **Acuerdo**, que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Nacional del Agua, para que retomen el proyecto de la construcción de la Presa "Villalba", aguas arriba de la Presa Francisco I. Madero "Las Vírgenes"; como parte de la proyección de construcción de obras de infraestructura hidráulica, con la finalidad de evitar que en el futuro se vuelva a presentar un conflicto por el agua como el que al cierre del ciclo de cinco años se ha presentado, e impedir que se ponga en riesgo el uso y goce del agua que amparan los títulos de concesión expedidos a favor de los productores del campo chihuahuense.

Turnada el 24-septiembre-2020

**VI.- Asuntos generales.**



**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL  
LXVI LEGISLATURA**

**LXVI/CDR/14**

**VII.- Clausura y hora de término de la reunión.**

**ASUNTOS**

I. Antes de dar cumplimiento al orden del día, el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez**, solicita a la **Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso**, en **funciones de secretaria**, se sirva de pasar lista de asistencia de manera virtual, con el fin de verificar el quórum legal, mismo que indica de viva voz a los diputados presentes mantener encendida su cámara con el fin de hacer constar su presencia en esta reunión, encontrándose presentes de manera remota las siguientes personas:

<b>Diputado Jesús Velázquez Rodríguez</b>	<b>(PRI)</b>	<b>Presidente</b>
<b>Diputado Obed Lara Chávez</b>	<b>(PES)</b>	<b>Vocal</b>
<b>Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso</b>	<b>(PAN)</b>	<b>Vocal</b>

Se da cuenta de la inasistencia del Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado, mismo que envió la justificación correspondiente, y en virtud de contar con el quórum legal establecido, según el artículo 3 del Acuerdo No. LXVI/012/2020 P.C., el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez**, procede a dar inicio a la reunión con



**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL  
LXVI LEGISLATURA**

**LXVI/CDR/14**

fundamento en el artículo 7 párrafo III, IV y V; 75 fracción 22, párrafo II; ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y declara que todos los acuerdos tomados en la presente reunión cuentan con plena validez legal.

II.- Continuando con el segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez**, procede a dar lectura al Orden del Día y solicita a la **Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso, en funciones de secretaria**, someta a consideración de la Diputada y Diputados integrantes de la Comisión su contenido, misma que se hace levantando la mano y de viva voz en señal de aprobación, respecto al contenido del orden del día, siendo aprobado **por unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes**.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez**, solicita a la **Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso, en funciones de secretaria**, pregunte a las integrantes de la Comisión si tienen alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión de comisión anterior, misma que se les envió previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procede a someterla a votación, misma que se hace levantando la mano y de viva voz en señal de aprobación, respecto del acta de la reunión anterior, siendo aprobada por **unanimidad de los integrantes de la Comisión**.

IV.- Siguiendo con el desarrollo del orden del día, se procede al análisis del proyecto de dictamen que recae a la iniciativa **690** con carácter de punto de **Acuerdo**, que



## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LXVI LEGISLATURA

LXVI/CDR/14

presentó el **Diputado Omar Bazán Flores (PRI)**, con el propósito de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que se sirva atender el mantenimiento de las "Carreteras Saca Cosechas" del Municipio de Delicias, concretamente en el Ejido de Meoqui, con el fin de preservar e impulsar el desarrollo de los agricultores, productores, habitantes y vecinos.

Acto continuo el Secretario Técnico de la Comisión, explica el contenido del proyecto de dictamen, comentando que se da por satisfecha la petición del iniciador toda vez que fue atendido por la Secretaría de Desarrollo Rural, a través del Programa de Caminos Saca Cosechas, realiza el mantenimiento de ellos por medio del acarreo y tendido de caliche, además que la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, ya realizó lo peticionado por el precursor, a la vez que la Secretaría de Desarrollo Rural en coordinación con los diversos municipios de la Entidad, dieron mantenimiento a los caminos saca cosechas.

Después de lo anterior el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez** solicita a la **Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso, en funciones de secretaria**, someta a consideración de la Diputada y Diputados integrantes de la Comisión, respecto el proyecto de dictamen en los términos planteados, siendo aprobado **por unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes**.



## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LXVI LEGISLATURA

LXVI/CDR/14

En vista de lo anterior el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez**, solicita al secretario técnico de la Comisión, que agende en próxima sesión del Pleno del Poder Legislativo.

**VI.-** Enseguida se procede al análisis del proyecto de dictamen que recae a las iniciativas **950 y 2066**, con carácter de punto de **Acuerdo**, que presentó el **Diputado Omar Bazán Flores (PRI)**, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, solicite de manera inmediata ante el Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, una Declaratoria de Zona de Desastre Natural por los Fenómenos Meteorológicos presentados en varios Municipios en la Entidad y se proteja a los productores del Estado; asimismo, implemente de manera urgente un Plan de Emergencia que apoye a las familias que han tenido afectaciones en sus casas, parcelas, huertos, cosechas, etc.

Acto continuo el Secretario Técnico de la Comisión, explica el contenido del proyecto es dar por satisfecha lo peticionado por el iniciador, toda vez que fue atendido, ya que el Ejecutivo del Estado, al momento de la presentación de las iniciativas en comento, ya había hecho la solicitud de Declaratoria de Desastre Natural, y la Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado, prestó ayuda a las personas que habían sido perjudicadas por medio del fondo de aseguramiento, con lo cual se brindó el apoyo correspondiente, por lo que procedería.



## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LXVI LEGISLATURA

LXVI/CDR/14

Después de lo anterior el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez** solicita a la **Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso, en funciones de secretaria**, someta a consideración de la Diputada y Diputados integrantes de la Comisión, respecto el proyecto de dictamen en los términos planteados, siendo aprobado **por unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes**.

En vista de lo anterior el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez**, solicita al secretario técnico de la Comisión, que agende en próxima sesión del Pleno del Poder Legislativo.

**VII.-** A continuación, se procede al análisis del proyecto de dictamen de la iniciativa **1007** con carácter de punto de **Acuerdo**, que presentó el **Diputado Omar Bazán Flores (PRI)**, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y del titular del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), para que en uso de sus atribuciones y facultades, activen los protocolos sanitarios para que los ganaderos mexicanos puedan exportar a otros países, ganado de registro en pie, semen y embriones; así mismo, para que el Poder Ejecutivo Federal instruya a la Guardia Nacional, a que impida la entrada de ganado de Centroamérica a México, ya que está entrando en forma ilícita y lastima la economía de la Ganadería Mexicana; y exhortar a las Cámaras de Senadores y Diputados Federales, para que en apoyo a los ganaderos mexicanos den seguimiento a este tema, se agilicen dichos protocolos sanitarios y la Guardia Nacional cumpla con esta tarea.



**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**  
**LXVI LEGISLATURA**

**LXVI/CDR/14**

Acto continuo el Secretario Técnico de la Comisión, explica el contenido del proyecto de dictamen, comentando que el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), ya cuenta con los protocolos que deben cumplir las personas que pretenda internar a nuestro país, animales en pie, sus productos o subproductos, pero carece de facultades para emitir protocolos respecto de otros países, ya que cada uno de ellos por conducto de su ente similar dicta los requisitos zoonosanitarios que se deben cumplir, por lo que no se puede acordar de conformidad lo peticionado.

Enseguida, la **Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso**, comenta sobre la petición de los protocolos sanitarios para que los ganaderos mexicanos puedan exportar a otros países, ganado de registro en pie, semen y embriones, informando el secretario técnico de la Comisión, que dichos protocolos depende de cada país al que se pretende exportar el ganado, semen y embriones.

Después de lo anterior el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez** solicita a la **Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso, en funciones de secretaria**, someta a consideración de la Diputada y Diputados integrantes de la Comisión, respecto el proyecto de dictamen en los términos planteados, siendo aprobado **por unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes**.



## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LXVI LEGISLATURA

LXVI/CDR/14

En vista de lo anterior el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez**, solicita al secretario técnico de la Comisión, que agende en próxima sesión del Pleno del Poder Legislativo.

**VIII.-** Continuando, se procede al análisis del proyecto de dictamen que recayó a la iniciativa **1235** con carácter de **Decreto** ante el H. Congreso de la Unión, que presentaron **los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC)**, a efecto de reformar los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y con carácter de decreto, para reformar los artículos 5, 99 y 103 de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua, a efecto de establecer como garantía constitucional la agricultura familiar y sostenible.

Acto continuo el Secretario Técnico de la Comisión, explica el contenido del proyecto de dictamen, comentando que el contenido del mismo es el sentido de que se impulse la agricultura familiar y autosustentable como una alternativa para que todas las familias tenga alimentos frescos de calidad en una forma asequible y pronta sea de fácil consumo, tanto a en el orden constitucional como en lo local al reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Chihuahua.

Después de lo anterior el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez** solicita a la **Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso, en funciones de secretaria**, someta a



**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**  
**LXVI LEGISLATURA**

**LXVI/CDR/14**

consideración de la Diputada y Diputados integrantes de la Comisión, respecto el proyecto de dictamen en los términos planteados, siendo aprobado **por unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes.**

En vista de lo anterior el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez**, solicita al secretario técnico de la Comisión, que agende en próxima sesión del Pleno del Poder Legislativo.

**IX.-** En seguida, se procede al análisis del proyecto de dictamen que recayó a la iniciativa identificada con el número **1600**, con carácter de punto de **Acuerdo**, que presentó el **Diputado Omar Bazán Flores (PRI)**, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en uso de sus facultades y atribuciones, realice lo conducente para garantizar la comercialización a los productores de algodón e implemente subsidios que les permitan reactivar la economía.

Acto continuo el Secretario Técnico de la Comisión, explica el contenido del proyecto de dictamen, comentando que se elaboró el mismo, de conformidad a lo acordado en la reunión anterior, en donde se exhorta de manera atenta, pero enérgica, a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, así como a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, de Medio Ambiente y Recurso Naturales y de Hacienda y Crédito Público, todas del Gobierno Federal, para que reconsideren en su propuesta de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno,



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LXVI LEGISLATURA

LXVI/CDR/14

destinar los recursos económicos suficientes para implementar los diversos programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en beneficio de los productores agropecuarios, forestales, acuícolas y pesqueros del país.

Después de lo anterior el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez** solicita a la **Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso, en funciones de secretaria**, someta a consideración de la Diputada y Diputados integrantes de la Comisión, respecto el proyecto de dictamen en los términos planteados, siendo aprobado **por unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes**.

En vista de lo anterior el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez**, solicita al secretario técnico de la Comisión, que agende en próxima sesión del Pleno del Poder Legislativo.

**X.-** Continuando con el desarrollo del orden del día, relativo al proyecto de dictamen que recayó a la iniciativa **2098** con carácter de **Decreto**, que presenta el **Diputado Jesús Velázquez Rodríguez (PRI)**, y la **Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA)**, a fin de presentar Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de abrogar la Ley de Energía para el Campo y expedir la Ley de Estímulos y Cuotas Energéticas para el Desarrollo Rural Sustentable.

Acto continuo el Secretario Técnico de la Comisión, explica el contenido del proyecto de dictamen, comentando que se elaboró el mismo, de conformidad a lo



## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LXVI LEGISLATURA

LXVI/CDR/14

acordado en la reunión anterior, en donde se presenta una Iniciativa ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de abrogar la Ley de Energía para el Campo y expedir la Ley de Estímulos y Cuotas Energéticas para el Desarrollo Rural Sustentable, y que se abrogue la Ley de Energía para el Campo.

Después de lo anterior el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez** solicita a la **Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso, en funciones de secretaria**, someta a consideración de la Diputada y Diputados integrantes de la Comisión, respecto el proyecto de dictamen en los términos planteados, siendo aprobado **por unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes**.

En vista de lo anterior el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez**, solicita al secretario técnico de la Comisión, que agende en próxima sesión del Pleno del Poder Legislativo.

XI.- Continuando, con el orden del día, se procede a informar del turno de las iniciativas **2124**, el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez**, le solicita al Secretario Técnico de la Comisión que explique sobre el contenido de la iniciativa sobre la cual se informa del turno.

En seguida, el secretario técnico de la Comisión, comenta sobre la propuesta contenida en la iniciativa en comento, para que la autoridad federal retome el proyecto de la construcción de la Presa "Villalba", aguas arriba de la Presa



**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**  
**LXVI LEGISLATURA**

**LXVI/CDR/14**

Francisco I. Madero "Las Vírgenes"; como parte de la proyección de construcción de obras de infraestructura hidráulica, con la finalidad de evitar que en el futuro se vuelva a presentar un conflicto por el agua como el que al cierre del ciclo de cinco años se ha presentado, e impedir que se ponga en riesgo el uso y goce del agua que amparan los títulos de concesión expedidos a favor de los productores del campo chihuahuense.

XII.- Pasando al punto decimo del orden el día el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez** solicitó a la **Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso, en funciones de secretaría**, pregunte a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar, y al no haber más asuntos, siendo las **quince horas con treinta y seis minutos**, el Diputado Presidente da por concluida la reunión.

**POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**

**DIPUTADO JESÚS VELÁZQUEZ**

**RODRÍGUEZ**

**PRESIDENTE**

**DIPUTADA PATRICIA GLORIA JURADO**

**ALONSO**

**EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.